

Proyecto de Presupuesto

2018



1



INTRODUCCIÓN:

Resumen

de las **magnitudes principales**

Los **procedimientos**

de **cálculo**

Las líneas generales en las que se ha basado el trabajo de elaboración del presupuesto 2018 han sido las siguientes:

- 1.** Presentar un presupuesto equilibrado, esto implica que los Ingresos han de ser iguales a los Gastos.
- 2.** Mantener constante el importe de las cuotas ordinarias de censo y las correspondientes a nuevas incorporaciones. Quedando establecidas en los importes siguientes:

Clasificación	Importe
Cuota ordinaria	39,13 €
Cuota de incorporación	
Abogados	137,15 €
No ejerciente	83,95 €
Cambio a abogado	58,70 €

- 3.** Se aplica el criterio de exenciones que exime del pago de cuota ordinaria a aquellos Colegios que tengan colegiados con más de 72 años de edad y lleven colegiados más de 45 años siempre que la exención alcance también a las cuotas colegiales.
- 4.** Se ha incorporado en el presupuesto 2018, el Plan 2020.

Resumen de las magnitudes principales

- La cifra de Ingresos y Gastos del presupuesto es de 12.021.229 euros. El Presupuesto ha aumentado con respecto al presupuesto del ejercicio anterior en un 3,9%.
- El Importe total de las Inversiones es de 893.115 euros. Esta cifra es menor en un 5,5% que la inversión presupuestada para el ejercicio anterior.
- El Flujo Total de caja supone un desembolso para el Consejo de 218.312 euros que es el importe de la cuota del último profit que tiene el Consejo y el exceso que suponen las inversiones respecto a las amortizaciones.

Los procedimientos de cálculo

Para el cálculo de las partidas de Gastos se ha seguido básicamente el mismo procedimiento utilizado en el ejercicio precedente:

- Se ha plasmado la información proporcionada a los servicios técnicos por los diferentes Consejeros que presiden las diferentes Comisiones del Consejo.
- Se ha utilizado un IPC acumulado del 2,6 en las partidas sujetas a la variación de este índice.
- Los Gastos de personal se han obtenido aplicando la política retributiva del Convenio firmado. El presupuesto contempla finalizar el ejercicio 2018 con 47 recursos frente a los 44 presupuestados en 2017. También se ha incluido un importe destinado a colaborar con diferentes universidades para la formación de becarios.
- Las amortizaciones se han calculado considerando la amortización de los actuales activos del Consejo, la ejecución inferior a las inversiones presupuestadas en 2017 y la amortización derivada de los activos presupuestados para el ejercicio 2018, considerando que se ejecutan de media en el segundo semestre del año.

Para el cálculo de las partidas de Ingresos se ha seguido el siguiente procedimiento:

- Se ha calculado el número de colegiados de censo utilizando la información proporcionada por los Colegios consultados con una representación del 62,4% y extrapolando dicha cifra al resto de los Colegios. La propuesta se ha elaborado para un número de colegiados de 250.716. No se han contemplado para el cálculo de los ingresos por censo a aquellos colegiados que cumplen los tres

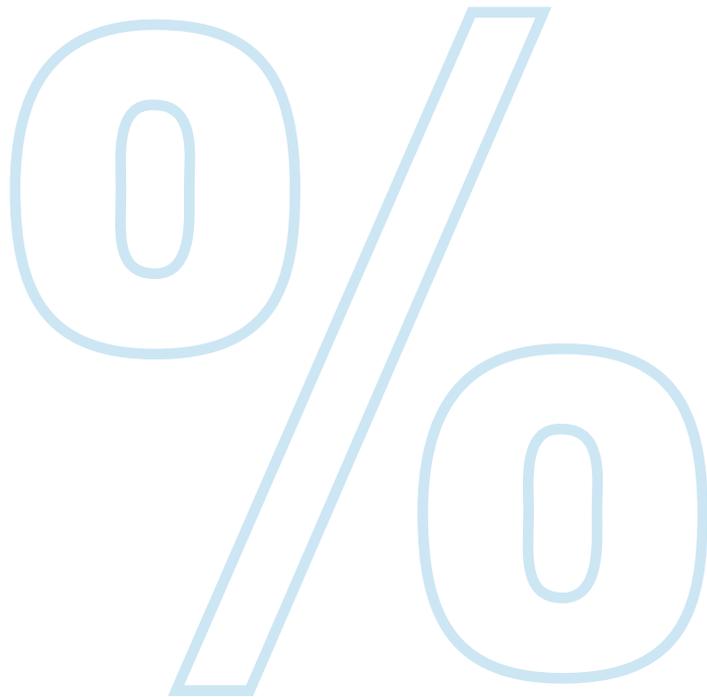
requisitos conjuntos de tener más de 72 años, más de 45 de colegiación y estar exentos también del pago de la cuota colegial. El número de colegiados en esta situación es de 4.364 y el impacto económico de los mismos en el presupuesto es de aproximadamente 170.755 euros. El importe de la cuota se ha mantenido constante en 39,13 €.

- Para el cálculo de Nuevas Incorporaciones se ha utilizado la información proporcionada por los ICAS, extrapolando las cifras facilitadas al mes de Diciembre. Respecto al precio unitario para las mismas se ha congelado el importe para cada una de las posibles situaciones.

Clasificación	Precio (Sin IVA)
Ejerciente	137,15 €
No Ejerciente	83,95 €
Cambio Abogado	58,70 €

- El importe de la Subvención de Justicia Gratuita se ha calculado en base al número de expedientes tramitados por el Consejo en el ejercicio en curso y estimando los que serán tramitados en el cuarto trimestre. El número estimado de expedientes considerados asciende a 160.709.
- El epígrafe Otros Ingresos de Gestión se ha calculado partiendo de los datos reales de cierre al mes de Agosto de las partidas presupuestarias que conforman este capítulo. Para el importe de los Patrocinios se ha tenido en consideración el estado actual y el previsto de la firma de convenios entre el Consejo y los diferentes patrocinadores. Respecto a los ingresos de la Revista se han realizado en función de los convenios firmados y los ingresos esperados de la comercialización de la revista.
- Los Ingresos procedentes del Profit se han calculado según el método financiero establecido y los Ingresos financieros teniendo en cuenta los tipos actuales del mercado.

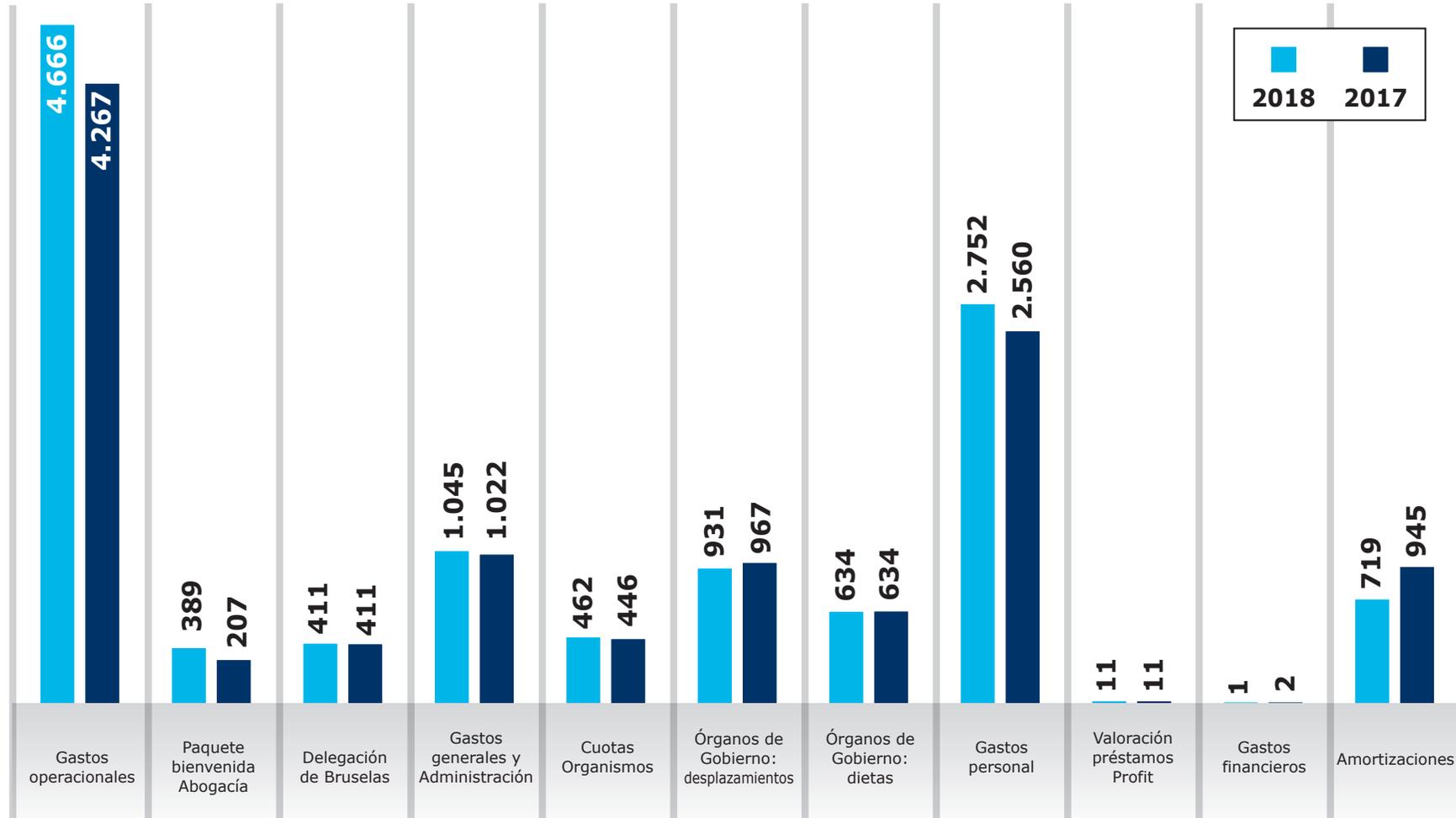
Para el cálculo de la partida de Inversiones, se ha tenido en cuenta la necesidad de continuar y potenciar una serie de proyectos implantados e invertir en aquellos nuevos que son considerados imprescindibles. También se ha incluido el Plan 2020.



GASTOS:

Consideraciones
y **diferencias**

**El capítulo de Gastos queda establecido en once epígrafes que analizaremos seguidamente.
Cuadro en miles de euros**



I. Gastos Operacionales: Presenta un aumento neto de 399.262 euros con respecto al Presupuesto 2017

Gastos operacionales	Acumulado Diciembre 2016	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Variación Ppto 2018 vs 2017 (€)	Variación Ppto 2018 vs 2017 (%)
Relaciones Institucionales	417.419 €	225.000 €	225.000 €	0 €	0,0%
Oficina Representación Institucional	20.000 €	112.000 €	69.708 €	-42.292 €	- 37,8%
Informes y Recursos Jurídicos	369.452 €	393.844 €	498.505 €	104.661 €	26,6%
Tecnología y Sistemas / Soporte Usuario	2.633.809 €	1.703.312 €	1.640.300 €	-63.011 €	- 3,7%
Correo Electrónico	231.879 €	767.745 €	767.745 €	0 €	0,0%
Encuentros y Jornadas	81.627 €	200.000 €	290.000 €	90.000 €	45,0%
Conferencia Anual	80.880 €	100.000 €	100.000 €	0 €	0,0%
Aportación Juntas de Gobierno	747 €	60.000 €	0 €	-60.000 €	- 100,0%
Aportación a Encuentros	0 €	40.000 €	40.000 €	0 €	0,0%
Congreso Nacional (CN019)	0 €	0 €	100.000 €	100.000 €	-
Día de la Abogacía	0 €	0 €	50.000 €	50.000 €	-
Proyección Social	281.693 €	317.756 €	380.256 €	62.500 €	19,7%
Revista	573.182 €	547.000 €	564.404 €	17.404 €	3,2%
Plan Estratégico	0 €	0 €	230.000 €	230.000 €	-
TOTAL	4.609.061 €	4.266.657 €	4.665.919 €	399.262 €	9,4%

Las desviaciones de las partidas que forman este epígrafe son las siguientes:

1. Relaciones Institucionales

Contempla la realización del barómetro de la abogacía y se ha congelado el importe dedicado al asesoramiento y a las condecoraciones.

2. Oficina de Representación Institucional

Esta partida contempla una dotación presupuestaria de 69.708 euros. Continúa el plan de trabajo iniciado en el ejercicio 2017 que consiste en reuniones con partidos políticos, medios de comunicación, ONG's y contempla la creación de una Base de datos CRM.

3. Estudios Informes y recursos Jurídicos

Aumenta esta partida en 104.661 euros con respecto al ejercicio anterior. Se ha presupuestado para 2018 contando con el mismo número de colaboradores, pero adaptando el importe a la cifra real acumulada. La Comisión Jurídica ha presupuestado realizar 10 informes Jurídicos y la realización de 12 informes para diferentes ICAS referidos al Compliance. Se incluye además un importe dedicado al nuevo DPO (Delegado de Protección de Datos) para ejercer una función

preventiva y proactiva, supervisando, coordinando y divulgando la política de protección de datos que debe seguir el Consejo.

El resumen de las desviaciones respecto al presupuesto 2017 de las partidas integrantes de este epígrafe son las siguientes:

Informes y Recursos Jurídicos	Acumulado Diciembre 2016	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Variación Ppto 2018 vs 2017 (€)	Variación Ppto 2018 vs 2017 (%)
Abogados	254.820 €	260.727 €	322.668 €	61.941 €	 23,8%
Procuradores	13.064 €	18.867 €	19.237 €	370 €	 2,0%
Comisión Jurídica	71.290 €	110.750 €	153.100 €	42.350 €	 38,2%
Traducciones	30.278 €	3.500 €	3.500 €	0 €	0,0%
TOTAL	369.452 €	393.844 €	498.505 €	104.661 €	 26,6%

4. Tecnología y Sistemas/ Servicio de Soporte al Usuario

Presenta una disminución de gastos de 63.011 euros respecto al presupuesto de 2017 y se ha elaborado siguiendo las siguientes líneas de actuación:

- El presupuesto se ha realizado con una adecuación de los costes de mantenimiento de las aplicaciones a las necesidades previstas y basadas en el consumo acumulado a Agosto 2017.
- Se ha tenido en cuenta la discontinuidad de la aplicación de Lexnet Abogacía llevada a cabo en abril de 2017.

- Se ha tenido en cuenta que la migración de la infraestructura a la Nube se realizará a finales de 2017. Esta migración proporcionará mayor flexibilidad a los nuevos proyectos, ya que permitirá dotar o suprimir infraestructura dinámicamente en función de las necesidades.
- El precio unitario por jornada contratada a la Sociedad Tecnológica se mantiene en 350 euros más los impuestos aplicables.
- El número de Jornadas internas previstas para el ejercicio 2018 en el capítulo de gastos asciende a 1.699 jornadas, 42 jornadas menos que en el ejercicio anterior.

Tecnología y sistemas / Soporte al usuario	Acumulado Diciembre 2016	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Variación Ppto 2018 vs 2017 (€)	Variación Ppto 2018 vs 2017 (%)
Aca	385.725 €	281.662 €	322.283 €	40.621 €	14,4%
Redabogacia	182.993 €	146.287 €	116.448 €	-29.840 €	- 20,4%
Plataforma	766.200 €	643.775 €	200.902 €	-442.873 €	- 68,8%
Sistemas	339.500 €	219.623 €	222.417 €	2.794 €	1,3%
Movilidad	60.838 €	47.502 €	38.361 €	-9.141 €	- 19,2%
Justicia Gratuita y Ejis	81.241 €	75.042 €	90.427 €	15.385 €	20,5%
Proyectos Estratégicos	817.312 €	289.419 €	649.462 €	360.043 €	124,4%
TOTAL	2.633.809 €	1.703.312 €	1.640.300 €	-63.011 €	- 3,7%

A continuación se desglosan las acciones de cada partida:

En **ACA**, el presupuesto incluye:

- Mantenimiento de las Licencias de los Certificados (más de 100.000 en vigor).
- Auditorías de las Autoridades de Registro.
- Mantenimiento del sello WebTrust.
- Prima del Seguro de Responsabilidad Corporativa.
- Mantenimiento de los aplicativos, incluido el portal de Operadores.
- Soporte a Colegios.
- Mejoras en el Asistente de Configuración. Paquete de mejoras que incluye: ejecución automática del asistente al iniciar el equipo, edición del fichero de configuración de forma remota, incorporación de mensaje al iniciar el asistente y mejora de estadísticas.

- Adaptación al Reglamento eIDAS. Una vez superada la auditoría en 2017, el presupuesto incluye la ejecución de las medidas necesarias para cumplir el reglamento y el coste de la nueva la nueva auditoría en 2018.

En **REDABOGACÍA** el presupuesto incluye:

- Mantenimiento de los Aplicativos del Portal RedAbogacía (Portal para abogados, Pases a Prisión (6.000 mensuales), e-Mensajes (más de un millón al mes), Prevención de Blanqueo de Capitales,...).
- Soporte a Colegios.
- Adaptación E-Mensajes. Mejoras necesarias para la integración de las herramientas de Office 365 con eMensajes, de forma que puedan realizarse envíos desde las aplicaciones.
- Actualización imprescindible de Aplicaciones y WebServices a Java 8 (actualmente en Java 6 que no soporta TSL v1.2).

En **PLATAFORMA:**

- Servicio de Infraestructuras en la Nube (IaaS). De acuerdo con la decisión del Pleno de octubre de 2016, a final de 2017 se llevará a cabo el proyecto de migración de la infraestructura actual, propiedad del Consejo y albergada en el Centro de Datos de Telvent, a una infraestructura en modo "cloud", contratada como servicio.
- Soporte a Colegios del servicio de Correo Electrónico O365.

En **SISTEMAS:**

- Censo de Sociedades Profesionales. Desarrollo de la aplicación de gestión de Sociedades Profesionales para dar cumplimiento a la Ley 2/2007.
- Mantenimiento de la sincronización del Censo con Colegios y el Ministerio.
- Mantenimiento y soporte de los aplicativos del Censo para el Consejo General, Consejos Autonómicos y Colegios con SIGA solo Censo.
- Soporte Tecnológico a Usuarios y Actividades Generales del Consejo.

En **MOVILIDAD:**

- Mantenimiento de los aplicativos móviles activos (Censo móvil, Abogacía móvil, Revista Abogados, Calculadora de tasa, Abogacía Europea).
- Agenda de Conformidades con la Fiscalía. Desarrollo de parte de las funcionalidades propuestas tras la realización del proyecto piloto en León.
- Delegación en Dispositivo. Mejoras en la aplicación de RedAbogacía que permite al usuario delegar permiso de acceso en su móvil.
- Mejoras en Volante Express (Justificación de guardias desde el dispositivo móvil).
- Utilidad de Firma en el Móvil (portafirmas).

En **JUSTICIA GRATUITA y EJIS:**

- Mantenimiento y soporte del Sistema del Expediente Electrónico de Justicia Gratuita.

- Adaptación a los datos de la Renta 2017.
- Funcionalidad de expediente estructurado para su traspaso en XML a las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita.
- EJIS. Nuevas integraciones Colegio - Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita mediante la aplicación SIGA o mediante WebServices.

En **VENTANILLA ÚNICA:**

- Mantenimiento de la Ventanilla Única de la Abogacía y el back-office para la administración de los Colegios.
- Adaptación de la herramienta al Expediente Digital.

En **PROYECTOS A DESARROLLAR:**

- Expediente Digital para Colegios. Adaptación a la Ley de Procedimiento Administrativo. Diseño y Desarrollo de la plataforma de Sede Electrónica necesaria para dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de la Ley 39/2015.
- Expedientes Nacionalidad. Plataforma de gestión de Expedientes de Nacionalidad por Residencia, integrada con la DGRN, según decisión del Pleno. Mantenimiento del sistema y soporte a los Colegios. Desarrollo de la nueva funcionalidad del pago telemático de tasas.
- Abogacía Intelligence. Mantenimiento del sistema y soporte. Actualización SQL Server y SharePoint. Desarrollo de estadísticas para Expediente de Nacionalidad y calidad del censo.

5. Correo Electrónico: Se ha congelado el epígrafe correspondiente al Correo Electrónico, como indica el contrato firmado con Telefónica.

En el epígrafe de Tecnología y Sistemas, el número de jornadas dedicadas al soporte del correo electrónico ha aumentado como consecuencia de la mayor demanda por parte de los ICAS.

El detalle es el siguiente:

Correo electrónico	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Variación Ppto 2018 vs 2017 (€)	Variación Ppto 2018 vs 2017 (%)
Epígrafe: Correo Electrónico	767.745 €	767.745 €	0 €	0,0%
Tecnología y Sistemas: Jornadas	23.049 €	114.885 €	91.836 €	398,4%
Licencias Anuales Ironport	15.125 €	0 €	-15.125 €	-100,0%
Amortizaciones	6.353 €	0 €	-6.353 €	-100,0%
TOTAL	812.272 €	882.630 €	70.358 €	8,7%

6. Encuentros y Jornadas: Presenta un incremento de 90.000 euros respecto al presupuesto de 2017.

La desviación es debida por una parte a que se ha incluido en el Presupuesto el importe 100.000 euros que se destinarán a la preparación de informes, jornadas y estudios que sirvan de preparación del Congreso 2019. Además se ha dotado un importe de 50.000 euros que estarán destinados al Día de la Abogacía. Desaparece la dotación destinada a las Juntas de Gobierno de los Colegios.

7. Proyección Social: Este capítulo aumenta en 62.500 euros respecto al ejercicio anterior. El detalle es el siguiente:

Comunicación (proyección social)	Acumulado Diciembre 2016	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Variación Ppto 2018 vs 2017 (€)	Variación Ppto 2018 vs 2017 (%)
Comunicación (Proyección Social)	269.699 €	303.500 €	321.000 €	17.500 €	5,8%
Identidad Corporativa	5.477 €	15.000 €	0 €	-15.000 €	- 100,0%
Reformas y control de Paginas WEB	47.697 €	50.000 €	30.000 €	-20.000 €	- 40,0%
Concurso Microrrelatos	14.466 €	25.000 €	25.000 €	0 €	0,0%
Exposición Fotográfica	59.316 €	10.000 €	50.000 €	40.000 €	400,0%
Publicaciones	12.224 €	25.000 €	30.000 €	5.000 €	20,0%
Servicio de Noticias	61.150 €	60.000 €	60.000 €	0 €	0,0%
Merchandising	41.860 €	38.500 €	20.000 €	-18.500 €	- 48,1%
Apoyo Campañas Publicitarias Colegios	0 €	10.000 €	15.000 €	5.000 €	50,0%
Inicia Abogacia	363 €	40.000 €	10.000 €	-30.000 €	- 75,0%
Otras Acciones de Comunicación	27.146 €	30.000 €	81.000 €	51.000 €	170,0%
Premio Abogados Novela	0 €	0 €	0 €	0 €	-
Memoria Anual	1.517 €	10.000 €	10.000 €	0 €	0,0%
75 Aniversario	0 €	0 €	45.000 €	45.000 €	-
Distribución Ingresos Revista a IT	10.477 €	4.256 €	4.256 €	0 €	0,0%
TOTAL	281.693 €	317.756 €	380.256 €	62.500 €	19,7%

Las acciones serán las siguientes:

• **Identidad corporativa:** Desaparece este apartado y es sustituido por un apartado nuevo denominado "75 Aniversario". Las acciones que se realizarán dentro de este nuevo apartado son las siguientes:

– La creación de un logo tanto para la Abogacía (75 Aniversario del Consejo General de la Abogacía). Este logo se incorporará a todas las acciones realizadas durante 2018 y se incluirá en todas las publicaciones y eventos. También se creará un sello para el uso de todos los abogados españoles que ofrezca garantía de calidad

• **Reforma y mejoras página web:** Actualizar el diseño visual de la actual web que lleva en funcionamiento más de cinco años (julio 2012) para adaptarla a los nuevos requerimientos tecnológicos y demandas sociales, así como a las peticiones de distintas Comisiones del Consejo y dotar a la web de mayor facilidad de consulta.

• **Microrrelatos:** Incluye los Premios, la edición del libro anual y acciones de interacción de los participantes en el concurso de Microrrelatos, así como promover la fidelidad de los usuarios de la comunidad Microrrelatos.

• **Exposición Fotografía "Iguales por derecho":** Con la participación de entre 20 y 30 fotoperiodistas del máximo nivel que representen en una imagen lo que para ellos sería la igualdad. Cada fotografía llevaría una breve frase, un texto legal o propuesta de cambio. Exposición con dos formatos; uno grande para exponer en la calle (1,05 mts. x 2,10 mts.) y otra para interiores, que es la habitual que se expone en los Colegios de Abogados u otras corporaciones.

• **Publicaciones:** Entre las publicaciones que se pretenden realizar en el ejercicio 2018, se encuentra:

– La edición de un nuevo libro que recoja todos los artículos publicados en la Revista Abogacía en un nuevo serial sobre el ejercicio de la profesión.

– Nuevas publicaciones para completar la colección de eBooks editados por el Consejo General de la Abogacía Española que explican de forma práctica diferentes aspectos del uso de las tecnologías en el ejercicio de la Abogacía, temas de comunicación y marketing, redes sociales, etc.

– Crear un pack digital destinado a los abogados y Colegios de Abogados para que con videos, ilustraciones y recursos didácticos los letrados puedan dar charlas en colegios sobre la profesión.

– Ofrecer a los abogados y Colegios de Abogados una guía online que les permita conocer y aprovechar los recursos que ofrece el Consejo General de la Abogacía y permitan realizar una valoración. Se trata de explicar tanto los servicios del Consejo como de los Colegios, con enlaces a sus webs o descripción de servicios y guía de qué Colegios los prestan.

• **Servicio de Noticias** (Europa Press y e-prensa)

– Europa Press (Servicio de Noticias): Servicio diario de la agencia de noticias con acceso a todo tipo de informaciones y fotografías de actualidad, especialmente las noticias sobre el ámbito de la Justicia. Envía a una serie de remitentes por sms las alertas de noticias que se refieren al Consejo General de la Abogacía, Colegios de Abogados y Justicia en general.

– E-prensa (resumen de prensa): Servicio de consultoría que permite realizar el resumen diario de prensa, tanto escrita como digital, en base a las noticias que remiten tras la selección de los temas y descriptores especificados por el Departamento de Comunicación y Marketing. Remiten diariamente dos correos electrónicos con los resúmenes de prensa escrita y digital. Ponen a disposición de la Abogacía un archivo documental con todas las noticias sobre el ámbito de la Justicia

• **Merchandising para eventos** y para todos los departamentos. Presenta una disminución de 18.500 euros.

• **Apoyo campañas publicitarias Colegios:** Realización de una campaña en redes sociales y propuesta de Revista digital para Colegios que no disponen de revista propia, con informaciones y documentos facilitados por el Consejo.

• **Inicia Abogacía:** Se convocarán unos Premios destinados a estudiantes de último año de carrera. Existe un acuerdo con la Universidad Autónoma de Barcelona sobre la concesión de premios jurídicos.

• **Otras Acciones de Comunicación:** Entre las diferentes acciones de comunicación a realizar en el ejercicio 2018, se incluyen:

– **Nuevos videos e infografías para la web y redes sociales:** Potenciar los contenidos audiovisuales que se podrían utilizar en las diferentes plataformas digitales y en redes sociales. El objetivo es acabar con las carencias audiovisuales y adaptarse a las preferencias de los públicos objetivos. Renovación de videos institucionales.

- **Campaña Ciberseguridad:** En colaboración con INCIBE se realiza una campaña dirigida a abogados para fomentar la ciberseguridad en los despachos con la utilización de ebooks, publicaciones impresas, el microsite #AbogaTIPS, el blog de ENATIC...
- **Cortos Jurídicos:** concurso con varias categorías y posibilidad de colaborar con estudiantes de Facultades de Derecho. Posibilidad de colaborar en festivales ya existentes.
- **Debate/Oratoria:** Participar con la Fundación Española de Debate Jurídico (FEDEJ) en la organización y difusión de la liga nacional de oratoria.
- **Monólogos Jurídicos:** concurso en colaboración con la Universidad Autónoma de Madrid y con otro socio universitario
- **Nuevos Blogs (Igualdad, Innovación Legal, Derecho del consumidor y Laboral):** Puesta en marcha de nuevos blogs con contenidos sobre Igualdad, Innovación Legal, Derecho de Consumo y Derecho Laboral, así como darles una mayor proyección en redes sociales. Cada Blog tiene un coste de diseño y programación.
- **Reunión Blogueros**
- **Reunión Responsables de Comunicación**
- **Fotografía**
- **Agenda de la Comunicación Jurídica:** Colaboración con la Asociación de Comunicadores e Informadores Jurídicos para el patrocinio de la Agenda Jurídica que se publicará a finales de 2018
- **Premio Abogados de Atocha**

8. Revista

La desviación que presenta es por importe de 17.404 euros de mayor gasto. Se ha incluido en este epígrafe el importe correspondiente al Servicio de Control de Publicaciones. No se ha variado el número de revistas anuales que se publican y asciende a seis números.

9. Plan Estratégico

Para el ejercicio 2018, se incluye este nuevo epígrafe por importe de 230.000 euros para dar cumplimiento al Plan 2020 iniciado en 2017. Se ha estimado el mantenimiento de aquellas acciones iniciadas en el ejercicio 2017 y aquellas

que comiencen en el ejercicio 2018 y que puedan tener repercusión económica, distinguiendo entre otras las siguientes:

- Automatización de procesos internos recurrentes.
- Biblioteca digital intercolegial: Compra o mantenimiento de contenidos.
- Cumplimiento proactivo de normas de protección de datos, redes seguras y sistemas de información (NIS).
- Establecimiento de un Sistema Estadístico de la Abogacía Española propio que incluya encuestas propias sobre Administración de Justicia, sobre servicios legales, estadísticas integradas del régimen disciplinario colegial y la implantación de una unidad de servicios estadísticos
- Excelencia gerencial en herramientas de gestión integrada, herramientas relacionales de proveedores y análisis cuantitativo de desempeño.
- Implantación de software de gestión y análisis.
- Impulso del expediente judicial electrónico.
- Mantenimiento de la Intranet para empleados.
- Mejora de los sistemas de videoconferencia.
- Red europea de abogados de enlace con doble colegiación.
- Servicio didáctico y audiovisual para crear contenidos colegiales y cursos online.
- Medición del desempeño, rendición de cuentas e inmersión en la comunidad RSC

II. Paquete de Bienvenida a la Abogacía y Carné Europeo:

La desviación de este epígrafe asciende a 82.034 euros incrementales respecto al presupuesto 2017.

Las nuevas incorporaciones se presupuestan en función de los datos que proporcionan al Consejo los diferentes Colegios consultados. La información se extrapola al resto de los Colegios.

El número de Incorporaciones para Ejercientes se ha incrementado en 466, en 363 para colegiados No Ejercientes y en 1390 para cambio a abogado.

Los precios unitarios han subido como consecuencia del mayor coste que suponen los vademécum incluidos en el pack de bienvenida.

III. Delegación de Bruselas:

Se congela el presupuesto destinado a la Delegación.

Para presupuestar este epígrafe se ha tenido en cuenta el convenio laboral al que está sujeta la Delegación y se ha optimizado el gasto corriente de la misma. El detalle es el siguiente:

Delegación Bruselas	Acumulado Diciembre 2016	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Variación Ppto 2018 vs 2017 (€)	Variación Ppto 2018 vs 2017 (%)
Gastos de Personal	274.465 €	286.071 €	288.242 €	2.171 €	0,8%
Sueldos y Salarios	187.354 €	192.877 €	197.593 €	4.715 €	2,4%
Sueldos y Salarios Becarios	13.532 €	14.168 €	12.360 €	-1.808 €	- 12,8%
Seguridad Social	50.363 €	52.526 €	52.789 €	262 €	0,5%
Beneficios Sociales	23.216 €	26.500 €	25.500 €	-1.000 €	- 3,8%
Gastos Delegación	129.836 €	124.500 €	122.330 €	-2.170 €	0,0%
Gastos Representación	11.192 €	11.000 €	9.680 €	-1.320 €	- 12,0%
Seminarios	12.735 €	6.500 €	11.349 €	4.849 €	74,6%
Viajes	26.375 €	20.000 €	23.504 €	3.504 €	17,5%
Publicidad	509 €	10.000 €	8.000 €	-2.000 €	- 20,0%
Gastos Sede	79.025 €	77.000 €	69.797 €	-7.203 €	- 9,4%
TOTAL	404.301 €	410.571 €	410.571 €	0 €	0,0%

IV. Gastos Generales y de Administración:

Aumenta en 23.014 euros respecto al presupuesto del ejercicio 2017. Para la elaboración de esta partida se ha considerado:

- Se han calculado los gastos, aplicando un IPC del 2,6%.
- Arrendamientos: Se ha ajustado esta partida al nuevo contrato firmado.

- Se incluyen los gastos derivados de la normativa obligatoria de Suministro de Información Inmediata (S.I.I.) a la Agencia Tributaria.

- Disminuye el importe destinado al apartado de "suscripciones". Las suscripciones susceptibles de formar parte de la Biblioteca Digital se integran dentro del epígrafe "Plan Estratégico".

– Se ha considerado una mayor dedicación por parte de las empresas de Seguridad y Limpieza como consecuencia de la mayor actividad realizada por el Consejo.

– Desaparece la partida destinada al apoyo al departamento de Servicios Generales que venía siendo prestada por una empresa externa, al proponerse la internalización de esta posición.

Gastos generales y de Administración	Acumulado Diciembre 2016	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Variación Ppto 2018 vs 2017 (€)	Variación Ppto 2018 vs 2017 (%)
Servicios exteriores	629.970 €	564.487 €	575.681 €	11.194 €	2,0%
Gastos sede	244.461 €	205.202 €	232.588 €	27.385 €	13,3%
Gastos oficina	120.662 €	128.343 €	109.899 €	-18.444 €	- 14,4%
Comunicaciones	107.027 €	106.708 €	117.428 €	10.720 €	10,0%
Tributos	7.879 €	17.668 €	9.826 €	-7.842 €	- 44,4%
TOTAL	1.109.999 €	1.022.408 €	1.045.422 €	23.014 €	2,3%

V. Cuotas Organismos Nacionales e Internacionales:

Se incrementa en 15.778 € respecto al presupuesto 2017 debido a que en el ejercicio 2018, se celebrará el Congreso de los Jóvenes Abogados:

Cuotas Organismos	Acumulado Diciembre 2016	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Variación Ppto 2018 vs 2017 (€)	Variación Ppto 2018 vs 2017 (%)
Organismos Nacionales	35.342 €	35.483 €	36.260 €	778 €	2,2%
Organismos Internacionales	156.799 €	185.568 €	185.568 €	0 €	0,0%
Confederación Abogados Jóvenes	41.910 €	25.000 €	40.000 €	15.000 €	60,0%
Fundación	205.418 €	200.000 €	200.000 €	0 €	0,0%
TOTAL	439.469 €	446.051 €	461.828 €	15.778 €	3,5%

VI. Órganos de Gobierno: Desplazamientos y gastos operativos:

Presenta una disminución de 36.034 euros respecto al presupuesto 2017. Esta desviación es consecuencia por un lado, de la información remitida a los servicios

técnicos por los Presidentes de las diferentes Comisiones, y por otro lado, se ha ajustado la información facilitada a la asistencia media real de los miembros de cada una de las Comisiones.

Órganos de Gobierno: Desplazamientos y Operativos	Acumulado Diciembre 2016	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Variación Ppto 2018 vs 2017 (€)	Variación Ppto 2018 vs 2017 (%)
Presidencia y cargos de designación	251.069 €	197.360 €	203.460 €	6.100 €	 3,1%
Pleno	27.313 €	15.060 €	16.500 €	1.440 €	 9,6%
Permanente	19.474 €	28.112 €	25.200 €	-2.912 €	 - 10,4%
Comisiones Ordinarias y Subcomisiones	561.354 €	726.664 €	686.002 €	-40.662 €	 - 5,6%
TOTAL	859.210 €	967.196 €	931.162 €	-36.034 €	 - 3,7%

VII. Órganos de Gobierno: Dietas:

Se congela prácticamente la partida, ya que el incremento asciende a 605 euros. Para la elaboración de este epígrafe se ha agregado la información remitida por los

Presidentes de las Comisiones y se han ajustado las dietas de "Presidencia y cargos de designación" al importe real acumulado al mes de Agosto y su proyección a fin de ejercicio.

Órganos de gobierno: dietas	Acumulado Diciembre 2016	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Variación Ppto 2018 vs 2017 (€)	Variación Ppto 2018 vs 2017 (%)
Presidencia y cargos de designación	183.765 €	154.265 €	159.743 €	5.478 €	 3,6%
Pleno	198.961 €	158.016 €	158.016 €	0 €	0,0%
Permanente	25.284 €	38.969 €	38.969 €	0 €	0,0%
Comisiones Ordinarias y Subcomisiones	171.570 €	282.481 €	277.608 €	-4.873 €	 - 1,7%
TOTAL	579.580 €	633.731 €	634.336 €	605 €	 0,1%

VIII. Gastos de personal:

Para el cálculo del personal se han tenido en cuenta los siguientes hechos:

- Se han calculado los costes de personal teniendo en cuenta la política retributiva establecida en el convenio colectivo propio.
- Se ha considerado 47 personas frente a las 44 reflejadas en el presupuesto 2017.
- Se ha incluido un programa de becarios en colaboración con diferentes Universidades.

Gastos personal	Acumulado Diciembre 2016	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Variación Ppto 2018 vs 2017 (€)	Variación Ppto 2018 vs 2017 (%)
Sueldos y salarios	1.659.593 €	1.874.780 €	2.008.536 €	133.757 €	 7,1%
Seguridad Social	418.079 €	456.866 €	501.834 €	44.968 €	 9,8%
Sueldos y salarios variable	266.527 €	80.241 €	90.059 €	9.818 €	 12,2%
Dietas	20.715 €	15.000 €	14.000 €	-1.000 €	 - 6,7%
Beneficios sociales	42.767 €	53.724 €	53.724 €	0 €	0,0%
Formación	24.222 €	43.000 €	47.000 €	4.000 €	 9,3%
Otros gastos sociales (Desplazamientos)	31.787 €	36.426 €	36.426 €	0 €	0,0%
TOTAL	2.463.690 €	2.560.037 €	2.751.579 €	191.542 €	 7,5%

IX. Valoración de los préstamos Profit:

Se mantienen constantes los ingresos y gastos calculados en el momento inicial.

X. Gastos Financieros:

Disminuyen los gastos financieros en 1.252 euros respecto al presupuesto de 2017.

XI. Las amortizaciones:

El importe de las amortizaciones para el ejercicio 2018 presenta una desviación de 225.641 euros respecto al presupuesto del ejercicio 2017, como consecuencia principal de la amortización acelerada de los activos de Lexnet y de las menores adquisiciones de activos durante el ejercicio 2017.

Para el cálculo del importe de las amortizaciones y que ascienden a 719.216 euros, se ha considerado:

- La amortización de los actuales activos del Consejo.
- La estimación de las inversiones a realizar hasta la finalización del ejercicio 2017.
- La amortización derivada de los activos presupuestados para el ejercicio 2018, considerando que se ejecutan de media en el segundo semestre del año.



INGRESOS:

Consideraciones y **diferencias**

La cifra total de Ingresos para el ejercicio 2018 presenta una desviación positiva respecto al presupuesto 2017 de 449.309 €.

El presupuesto se presenta con la misma agrupación que en ejercicios anteriores.

Se aplica el criterio de exención que exime del pago de cuota ordinaria a los Colegios que tengan colegiados con más de 72 años y lleven más de 45 años de colegiación.

Se ha considerado el apartado de "Aplicación de Provisiones" como consecuencia del acuerdo alcanzado con el Colegio de Lucena para saldar la deuda correspondiente al ejercicio 2015 (27.312,82 euros por trimestre).

Ingresos	Acumulado Diciembre 2016	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Variación Ppto 2018 vs 2017 (€)	Variación Ppto 2018 vs 2017 (%)
Ingresos por Cuotas	10.839.895 €	10.534.852 €	10.851.574 €	316.722 €	3,0%
Subvenciones a la Explotación	536.986 €	513.442 €	554.446 €	41.004 €	8,0%
Otros Ingresos Gestión	423.964 €	492.391 €	484.139 €	-8.251 €	- 1,7%
Valoración Préstamos Profit	11.236 €	11.236 €	11.236 €	0 €	0,0%
Ingresos Financieros	14.740 €	20.000 €	10.586 €	-9.414 €	47,1%
Aplicación de Provisiones	122.656 €	0 €	109.248 €	109.248 €	-
TOTAL	11.949.476 €	11.571.920 €	12.021.229 €	449.309 €	3,9%

Para la elaboración del censo se ha estimado el número previsto de colegiados a 31/12/2017, computando a tal efecto:

- Abogados Ejercientes Residentes
- Colegiados NO Ejercientes sea cual sea su residencia, si bien a estos efectos se le considera en el Colegio de más antigüedad.

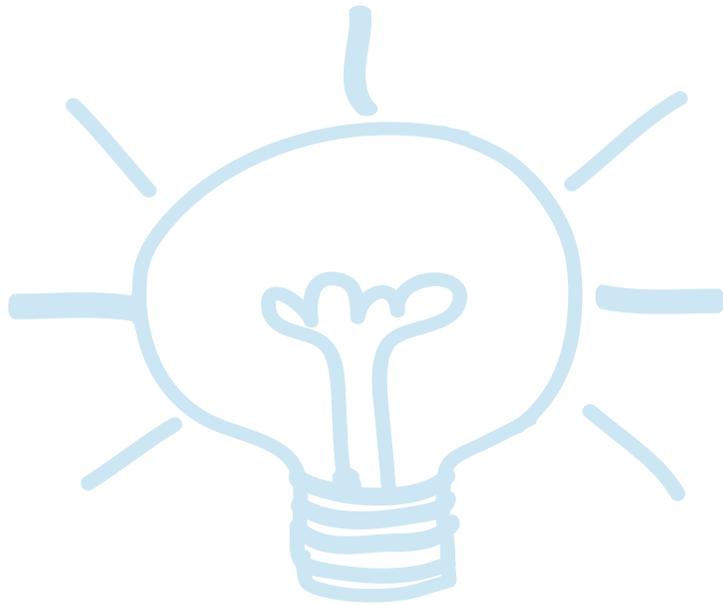
- Abogados ejercientes no residentes, sin ningún colegio de residencia.

El Importe de las principales magnitudes que se aplicarán durante el ejercicio 2018 son las siguientes:

Cuotas de abogados



4



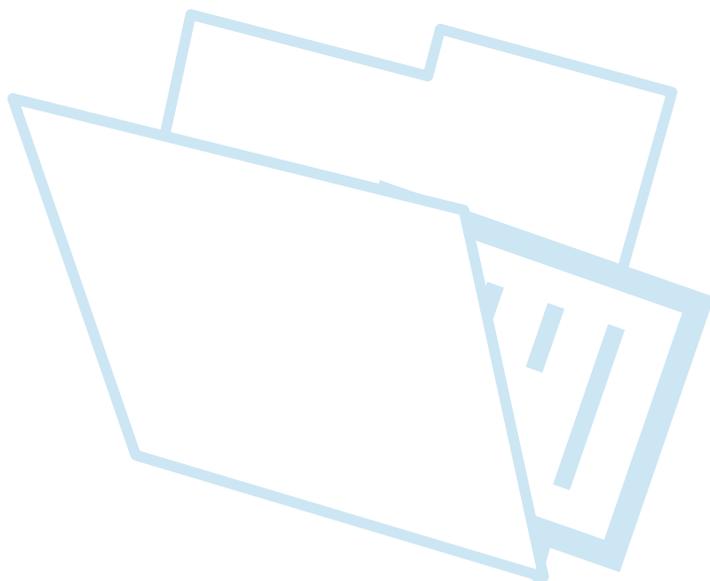
INVERSIONES:

Consideraciones
y **diferencias**

El presupuesto de Inversiones disminuye en un 5,5%, lo que supone 51.742 euros inferiores al presupuesto para 2017.
El detalle es el siguiente:

Inversiones	Acumulado Diciembre 2016	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Diferencias (€)	Diferencias (%)
I. INVERSIONES CONSEJO	83.945 €	64.293 €	50.000 €	-14.293 €	- 22,2%
II. PLAN ESTRATÉGICO	0 €	0 €	150.000 €	150.000 €	
SUB-TOTAL CONSEJO	83.945 €	64.293 €	200.000 €	135.707 €	211,1%
I. AMPLIACIONES INFRAESTRUCTURA	61.705 €	4.598 €	169.335 €	164.737 €	3.582,8%
Workflow compras	18.150 €				-
Otras licencias		4.598 €	169.335 €		-
Netapp almacenamiento	43.555 €				-
II. PLAN DE SEGURIDAD. CIBERSEGURIDAD	0 €	0 €	20.000 €	20.000 €	-
III. EJIS	39.842 €	64.391 €	40.976 €	-23.415 €	- 36,4%
IV. PROYECTOS A DESARROLLAR	507.920 €	607.833 €	347.874 €	-259.959 €	- 42,8%
Lexnet	365.373 €	0 €	0 €	0 €	-
Sistema de gestión documental	24 €	0 €	0 €	0 €	-
ACA	0 €	77.220 €	33.956 €	-43.263 €	- 56,0%
Redabogacía	0 €	91.845 €	54.044 €	-37.801 €	- 41,2%
Censo	0 €	159.445 €	85.562 €	-73.884 €	- 46,3%
Esquema Nacional de Seguridad	0 €	39.930 €	0 €	-39.930 €	- 100,0%
Ley de Procedimiento Administrativo	0 €	163.047 €	148.484 €	-14.563 €	- 8,9%
Expediente de Nacionalidad	0 €	76.346 €	25.828 €	-50.518 €	- 66,2%
Renovación Portal	39.747 €	0 €	0 €	0 €	-
Evidencias Electrónicas	917 €	0 €	0 €	0 €	-
Otros proyectos a desarrollar	101.859 €	0 €	0 €	0 €	-
V. PROYECTO BUSINESS INTELLIGENCE	45.891 €	49.218 €	20.719 €	-28.499 €	- 57,9%
VI. MOVILIDAD	19.386 €	47.485 €	34.611 €	-12.874 €	- 27,1%
VII. JUSTICIA GRATUITA	49.736 €	33.275 €	32.000 €	-1.275 €	- 3,8%
VIII. VENTANILLA ÚNICA	93.473 €	73.764 €	27.600 €	-46.164 €	- 62,6%
SUB-TOTAL TECNOLOGÍA	817.952 €	880.564 €	693.115 €	-187.449 €	- 21,3%
TOTAL INVERSIONES	901.897 €	944.857 €	893.115 €	-51.742 €	- 5,5%

Se autoriza a la Presidenta del Consejo para que en los supuestos en que se agote la dotación presupuestaria de una determinada partida del Presupuesto, pueda efectuar un trasvase de fondos, con cargo a las partidas que presenten recursos sobrantes.



ANEXOS

ANEXO I:
resumen ejecutivo

ANEXO II:
detalle propuesta de presupuesto 2018

ANEXO III:
cálculo del censo

ANEXO IV:
cálculo de las nuevas incorporaciones

ANEXO I: RESUMEN EJECUTIVO

Cuenta de Resultados para el Presupuesto 2018

Cuenta de resultados para el Presupuesto 2018	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Diferencias (€)	Diferencias (%)
Ingresos	11.571.920 €	12.021.229 €	449.309 €	3,9%
Gastos (*)	11.571.920 €	12.021.229 €	449.309 €	3,9%
Resultado operativo	0 €	0 €	0 €	-

(*) Incluye las amortizaciones

Ppto de Inversiones (Capex)	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018
I. Inversiones CGAE	64.293 €	200.000 €
II. Inversiones Tecnología	880.564 €	693.115 €
TOTAL APLICACIONES	944.857 €	893.115 €

- Flujo de Caja negativo para el CGAE, por un importe de 218.312 euros

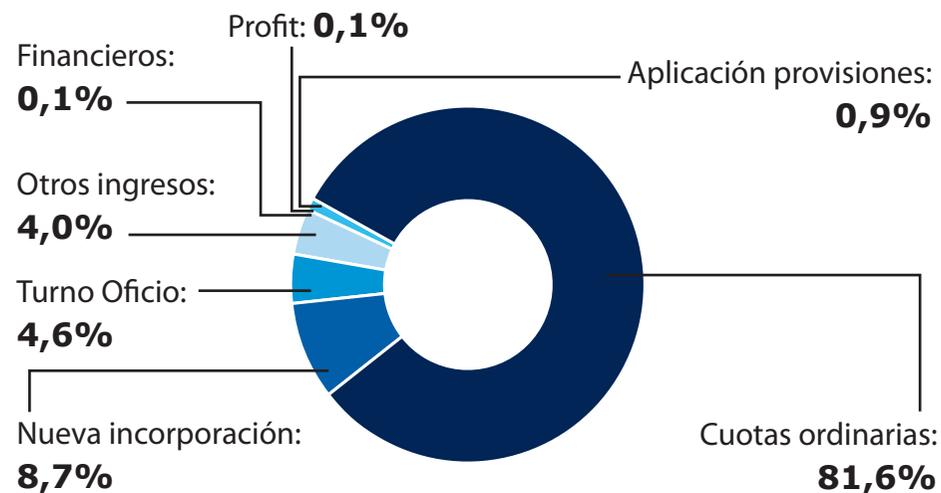
Origen de fondos	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018
Ingresos por cuotas ordinarias	9.661.967 €	9.810.517 €
Ingresos por incorporaciones	872.885 €	1.041.056 €
Resto de ingresos	1.037.069 €	1.169.656 €
Total orígenes	11.571.920 €	12.021.229 €

Aplicación de fondos	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018
Gastos previstos (sin amortizaciones)	10.627.063 €	11.302.013 €
Inversiones a efectuar	944.857 €	893.115 €
Devoluciones de préstamos	44.414 €	44.414 €
Desembolso por parte del CGAE	-44.413 €	-218.312 €
Total aplicaciones	11.571.920 €	12.021.229 €

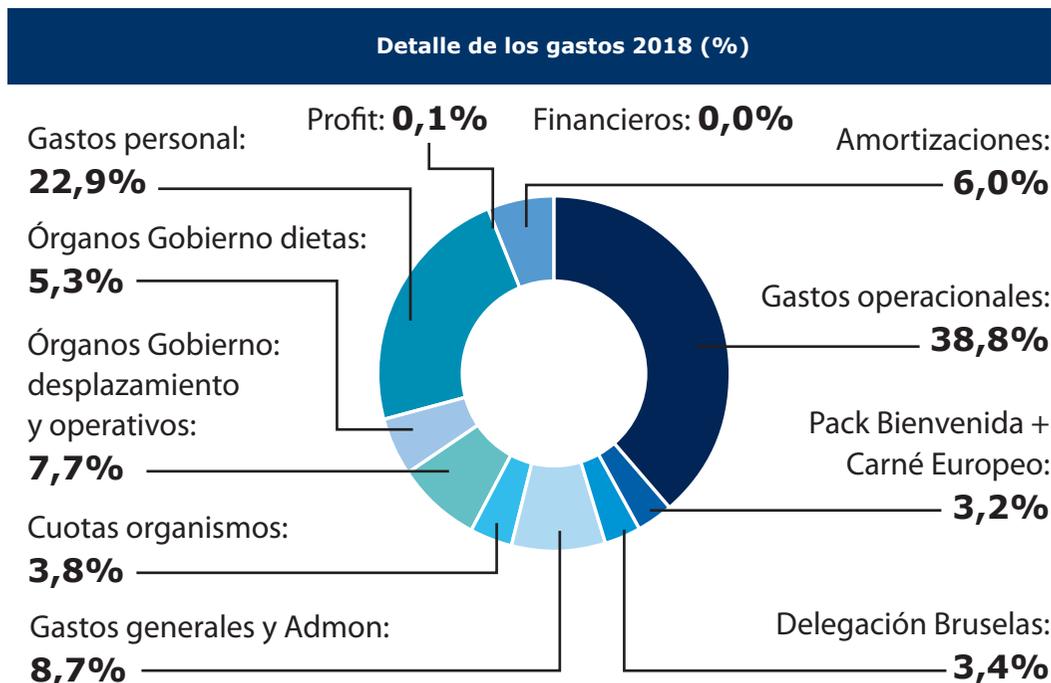
RESUMEN EJECUTIVO CGAE PROPUESTA 2018

	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Diferencia (%)
Resultado	0 €	0 €	-
Ingresos	11.571.920 €	12.021.229 €	 3,9%
Gastos	11.571.920 €	12.021.229 €	 3,9%
Capex	944.857 €	893.115 €	- 5,5% 

Detalle de los ingresos 2018 (%)



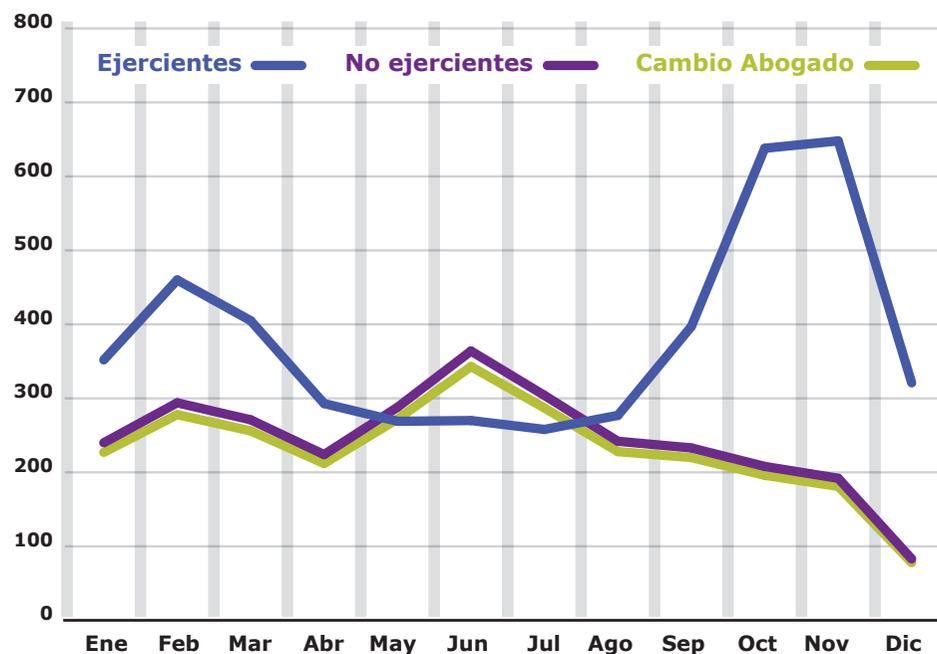
Ingresos (M €)	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Diferencia (€)	Variación (%)
Cuotas ordinarias	9.662	9.811	149	1,5%
Importe cuota ordinaria	39,13 €	39,13 €	0	0,0%
Nueva incorporación	873	1.041	168	19,3%
Turno Oficio	513	554	41	8,0%
Otros ingresos	492	484	-8	-1,7%
Ingresos financieros	31	22	-9	-30,1%
Ingresos financieros	20	11	-9	-47,1%
Préstamos Profit	11	11	0	0,0%
Aplicación provisiones	0	109	109	-
Totales	11.572	12.021	449	3,9%



Gastos (M €)	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Diferencia (€)	Variación (%)
Gastos operacionales	4.267	4.666	399	9,4%
Relaciones institucionales	225	225	0	0,0%
Oficina Representación Institucional	112	70	-42	- 37,8%
Estudios, informes jurídico	394	499	105	26,6%
Tecnología y sistemas	1.703	1.640	0	- 3,7%
Correo Electrónico	768	768	0	0,0%
Encuentros y Jornadas	200	290	90	45,0%
Proyección Social	318	380	63	19,7%
Revista	547	564	17	3,2%
Plan Estratégico	0	230	230	-

Gastos (M €)	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Diferencia (€)	Variación (%)
Pack Bienvenida + Carné Europeo	307	389	90	26,7%
Delegación Bruselas	411	411	0	0,0%
Cuota Organismos	446	462	16	3,5%
Gastos generales y Admon	1.022	1.045	23	2,3%
Órganos de Gobierno: desplazamientos y operativos	967	931	-36	- 3,7%
Órganos de Gobierno: dietas	634	634	1	0,1%
Gastos personal	2.560	2.752	192	7,5%
Gastos financieros	13	12	-1	- 9,6%
Gastos financieros	2	1	-1	- 68,0%
Préstamos Profit	11	11	0	0,0%
Amortizaciones	945	719	-226	- 23,9%
Totales	11.572	12.021	449	3,9%

Nuevas incorporaciones



Resultado operativo (M €)	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Diferencia (€)	Variación (%)
Beneficio/pérdida	0	0	0	0.0%

Inversiones (M €)	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Diferencia (€)	Variación (%)
Inversiones CGAE/Bruselas	64	200	136	211,1%
Inversiones tecnología	881	693	-187	- 21,3%
Totales	945	893	-52	- 5,5%

ANEXO II: DETALLE PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2018

GASTOS

Gastos	Acumulado Diciembre 2016	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Diferencias (€)	Diferencias (%)
I. Gastos operacionales	4.609.061 €	4.266.657 €	4.665.919 €	399.262 €	9,4%
1. Relaciones institucionales	417.419 €	225.000 €	225.000 €	0 €	0,0%
Asesoramiento institucionales	275.592 €	133.000 €	133.000 €	0 €	0,0%
Estudios sociológicos	119.660 €	60.000 €	60.000 €	0 €	0,0%
Condecoraciones	22.167 €	32.000 €	32.000 €	0 €	0,0%
2. Oficina de representación institucional	20.000 €	112.000 €	69.708 €	-42.292 €	- 37,8%
3. Informes y recursos jurídicos	369.452 €	393.844 €	498.505 €	104.661 €	26,6%
Abogados	254.820 €	260.727 €	322.668 €	61.941 €	23,8%
Procuradores	13.064 €	18.867 €	19.237 €	370 €	2,0%
Comisión jurídica	71.290 €	110.750 €	153.100 €	42.350 €	38,2%
Traducciones	30.278 €	3.500 €	3.500 €	0 €	0,0%
4. Tecnología y sistemas / servicio de soporte	2.633.809 €	1.703.312 €	1.640.300 €	-63.011 €	- 3,7%
Aca	385.725 €	281.662 €	322.283 €	40.621 €	14,4%
Redabogacia	182.993 €	146.287 €	116.448 €	-29.840 €	- 20,4%
Plataforma	766.200 €	643.775 €	200.902 €	-442.873 €	-68,8%
Movilidad	60.838 €	47.502 €	38.361 €	-9.141 €	- 19,2%
Sistemas	339.500 €	219.623 €	222.417 €	2.794 €	1,3%
Web abogacia	120 €	3.976 €	3.903 €	-73 €	- 1,8%
Ventanilla única	36.020 €	20.178 €	31.829 €	11.652 €	57,7%
Justicia gratuita	50.542 €	50.840 €	50.353 €	-487 €	- 1,0%
Ejjs	30.699 €	24.203 €	40.075 €	15.872 €	65,6%
Esquema nacional de seguridad	22.601 €	38.496 €	42.407 €	3.911 €	10,2%
Lexnet	664.618 €	87.120 €	0 €	-87.120 €	-100,0%
Business intelligent	30.901 €	17.810 €	26.302 €	8.492 €	47,7%
Ciberseguridad	63.052 €	37.157 €	89.084 €	51.927 €	139,7%
Ley procedimiento administrativo	0 €	75.583 €	58.129 €	-17.453 €	- 23,1%
Expedientes nacionalidad	0 €	9.101 €	10.335 €	1.234 €	13,6%
Infraestructura nube Abogacía	0 €	0 €	387.474 €	387.474 €	-
Sistema de gestión documental	0 €	0 €	0 €	0 €	-
Sistema de mensajería seguro	0 €	0 €	0 €	0 €	-

Gastos (continuación)	Acumulado Diciembre 2016	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Diferencias (€)	Diferencias (%)
5. Correo Electronico	231.879 €	767.745 €	767.745 €	0 €	0,0%
6. Encuentros y Jornadas	81.627 €	200.000 €	290.000 €	90.000 €	45,0%
Conferencia Anual	80.880 €	100.000 €	100.000 €	0 €	0,0%
Aportacion a Juntas de Gobierno	747 €	60.000 €	0 €	-60.000 €	-100,0%
Aportacion a Encuentros	0 €	40.000 €	40.000 €	0 €	0,0%
Congreso Nacional (CN019)	0 €	0 €	100.000 €	100.000 €	-
Día de la Abogacía	0 €	0 €	50.000 €	50.000 €	-
7. Proyeccion Social	281.693 €	317.756 €	380.256 €	62.500 €	19,7%
Comunicación (Proyección Social)	269.699 €	303.500 €	321.000 €	17.500 €	5,8%
Memoria Anual	1.517 €	10.000 €	10.000 €	0 €	0,0%
75 Aniversario	0 €	0 €	45.000 €	45.000 €	-
Distribución Ingresos Revista A It	10.477 €	4.256 €	4.256 €	0 €	0,0%
8. Revista	573.182 €	547.000 €	564.404 €	17.404 €	3,2%
9. Plan Estratégico	0 €	0 €	230.000 €	230.000 €	0,0%
II. Paquete Bienvenida ala Abogacía y Carné Europeo	302.190 €	307.337 €	389.372 €	82.034 €	26,7%
III. Delegación Bruselas	404.301 €	410.571 €	410.571 €	0 €	0,0%
Gastos de Personal	274.465 €	286.071 €	288.242 €	2.171 €	0,8%
Gastos Delegación	129.836 €	124.500 €	122.330 €	-2.170 €	-1,7%
IV. Gastos Generales y de Administración	1.109.999 €	1.022.408 €	1.045.422 €	23.014 €	2,3%
Servicios Exteriores	629.970 €	564.487 €	575.681 €	11.194 €	2,0%
Gastos Sede	244.461 €	205.202 €	232.588 €	27.385 €	13,3%
Gastos Oficina	120.662 €	128.343 €	109.899 €	-18.444 €	-14,4%
Comunicaciones	107.027 €	106.708 €	117.428 €	10.720 €	10,0%
Tributos	7.879 €	17.668 €	9.826 €	-7.842 €	-44,4%
V. Cuotas Organismos Nacionales e Internacionales	439.469 €	446.051 €	461.828 €	15.778 €	3,5%
Organismos Nacionales	35.342 €	35.483 €	36.260 €	778 €	2,2%
Organismos Internacionales	156.799 €	185.568 €	185.568 €	0 €	0,0%
Confederación Abogados Jóvenes	41.910 €	25.000 €	40.000 €	15.000 €	60,0%
Fundación Abogacía Española	205.418 €	200.000 €	200.000 €	0 €	0,0%

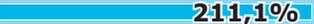
Gastos (continuación)	Acumulado Diciembre 2016	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Diferencias (€)	Diferencias (%)
VI. Órganos De Gobierno: Desplazamiento y Operativos	859.210 €	967.196 €	931.162 €	-36.034 €	- 3,7%
Presidencia Y Cargos Designación	251.069 €	197.360 €	203.460 €	6.100 €	3,1%
Pleno	27.313 €	15.060 €	16.500 €	1.440 €	9,6%
Comisión Permanente	19.474 €	28.112 €	25.200 €	-2.912 €	- 10,4%
Comisiones Ordinarias y Subcomisiones	561.354 €	726.664 €	686.002 €	-40.662 €	- 5,6%
Comisión I Presidencia	0 €	2.500 €	2.500 €	0 €	0,0%
Comisión II Relaciones Internacionales	111.182 €	166.260 €	111.182 €	-55.078 €	- 33,1%
Comisión III Ordenación Profesional y Colegial	30.879 €	65.000 €	98.750 €	33.750 €	51,9%
Comisión IV Recursos y Deontología	19.006 €	24.500 €	24.500 €	0 €	0,0%
Comisión V Estudios, Informes y Proyectos	6.274 €	15.000 €	16.801 €	1.801 €	12,0%
Comisión VI Formación	216.491 €	212.250 €	200.100 €	-12.150 €	- 5,7%
Comisión VII Relaciones con Administración Justicia	12.529 €	104.000 €	96.400 €	-7.600 €	- 7,3%
Comisión VIII Asistencia Jurídica Gratuita	123.634 €	93.500 €	95.315 €	1.815 €	1,9%
Comisión IX Control Presupuestario y Financiero	3.704 €	14.000 €	10.800 €	-3.200 €	- 22,9%
Otras Reuniones	37.655 €	29.654 €	29.654 €	0 €	0,0%
Consejo Editorial	10.325 €	7.500 €	7.500 €	0 €	0,0%
Mesa Congreso y Jornadas	6.061 €	2.776 €	2.776 €	0 €	0,0%
Comisión Consultiva	2.299 €	6.000 €	6.000 €	0 €	0,0%
Coordinación Consejos Autonómicos	53 €	5.418 €	5.418 €	0 €	0,0%
Otros Gastos Reuniones	18.917 €	7.960 €	7.960 €	0 €	0,0%

Gastos (continuación)	Acumulado Diciembre 2016	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Diferencias (€)	Diferencias (%)
VII. Organos de Gobierno: Dietas	579.580 €	633.731 €	634.336 €	605 €	0,1%
Presidencia y cargos designación	183.765 €	154.265 €	159.743 €	5.478 €	3,6%
Pleno	198.961 €	158.016 €	158.016 €	0 €	0,0%
Comisión Permanente	25.284 €	38.969 €	38.969 €	0 €	0,0%
Comisiones Ordinarias y Subcomisiones	171.570 €	282.481 €	277.608 €	-4.873 €	- 1,7%
Comisión I Presidencia	0 €	3.010 €	3.010 €	0 €	0,0%
Comisión II Relaciones Internacionales	2.408 €	21.219 €	21.219 €	0 €	0,0%
Comisión III Ordenación Profesional y Colegial	28.896 €	48.762 €	46.053 €	-2.709 €	- 5,6%
Comisión IV Recursos y Deontología	23.177 €	27.090 €	27.090 €	0 €	0,0%
Comisión V Estudios, Informes y Proyectos	12.040 €	18.060 €	19.565 €	1.505 €	8,3%
Comisión VI Formación	24.682 €	21.070 €	32.299 €	11.229 €	53,3%
Comisión VII Relaciones con Administración Justicia	18.963 €	21.070 €	24.682 €	3.612 €	17,1%
Comisión VIII Asistencia Jurídica Gratuita	21.973 €	37.926 €	29.799 €	-8.127 €	- 21,4%
Comisión IX Control Presupuestario y Financiero	10.836 €	21.070 €	16.254 €	-4.816 €	- 22,9%
Otras Reuniones	28.595 €	63.204 €	57.637 €	-5.567 €	- 8,8%
Consejo Editorial	3.913 €	5.418 €	5.418 €	0 €	0,0%
Mesa Congreso y Jornadas	5.418 €	7.224 €	7.224 €	0 €	0,0%
Comisión Consultiva	1.806 €	10.228 €	8.574 €	-1.654 €	- 16,1%
Coordinación Consejos Autonómicos	2.408 €	9.030 €	9.030 €	0 €	0,0%
Oficina de Representación Institucional	6.923 €	19.264 €	19.264 €	0 €	0,0%
Otros Gastos Reuniones	8.127 €	12.040 €	8.127 €	-3.913 €	- 32,5%
VIII. Gastos de Personal	2.463.690 €	2.560.037 €	2.751.579 €	191.542 €	7,5%
IX. Valoración Préstamos Profit	11.236 €	11.236 €	11.236 €	0 €	0,0%
X. Gastos Financieros	1.177 €	1.840 €	589 €	-1.252 €	- 68,0%
XI. Amortizaciones	1.257.446 €	944.857 €	719.216 €	-225.641 €	- 23,9%
XII. Dotacion a las Provisiones	483.710 €				-
TOTAL	12.521.071 €	11.571.920 €	12.021.229 €	449.308 €	3,9%

INGRESOS

Ingresos	Acumulado Diciembre 2016	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Diferencias (€)	Diferencias (%)
I. Ingresos por cuotas	10.839.895 €	10.534.852 €	10.851.574 €	316.722 €	■ 3,0%
1. Cuotas Ordinarias	9.831.589 €	9.661.967 €	9.810.517 €	148.550 €	■ 1,5%
Importe Unitario Cuota Censo	39,13	39,13	39,13	-	0,0%
Nº Abogados Residentes + No Residentes	251.255	246.920	250.716	3.796	■ 1,5%
2. Cuotas Nueva Incorporación	1.008.306 €	872.885 €	1.041.056 €	168.172 €	■ 19,3%
Ejerciente	137,15	137,15	137,15	-	0,0%
Importe Unitario (€)	137,15	137,15	137,15	-	0,0%
Numero de Incorporaciones	4.007	4.128	4.594	466	■ 11,3%
No Ejerciente	83,95	83,95	83,95	-	0,0%
Importe Unitario (€)	83,95	83,95	83,95	-	0,0%
Numero de Incorporaciones	4.534	2.586	2.949	363	■ 14,0%
Cambio	58,70	58,70	58,70	-	0,0%
Importe Unitario (€)	58,70	58,70	58,70	-	0,0%
Abogado	1.331	1.527	2.784	1.257	■ 82,3%
Numero de Incorporaciones	1.331	1.527	2.784	1.257	■ 82,3%
II. Subvenciones a la Explotación	536.986 €	513.442 €	554.446 €	41.004 €	■ 8,0%
1. Subv Infraestructura Justicia Gratuita	536.986 €	513.442 €	554.446 €	41.004 €	■ 8,0%
2. Otras Subvenciones a la Explotación	0 €	-	-	-	-
III. Otros Ingresos Gestión	423.964 €	492.391 €	484.139 €	-8.251 €	■ - 1,7%
1. Corretajes y Comisiones	71.310 €	80.371 €	78.164 €	-2.207 €	■ - 2,7%
2. Patrocinios	170.977 €	180.566 €	179.033 €	-1.533 €	■ - 0,8%
3. Carné Europeo	8.572 €	8.700 €	7.000 €	-1.700 €	■ - 19,5%
Lector	-	10,00	10,00	-	0,0%
Precio venta carné	-	10,00	10,00	-	0,0%
Nº de incorporaciones	-	170	77	-93	■ - 54,7%
Tarjeta	-	35,00	35,00	-	0,0%
Precio venta lector	-	35,00	35,00	-	0,0%
Nº de lectores	-	200	178	-22	■ - 11,0%
4. Ingresos Revista y Web	165.757 €	200.000 €	197.188 €	-2.812 €	■ - 1,4%
5. Reembolso Condecoraciones	7.348 €	22.754 €	22.754 €	0 €	0,0%
IV. Valoración Préstamos "Profit"	11.236 €	11.236 €	11.236 €	0 €	0,0%
Valoración de los préstamos Profit	-	11.236	11.236	-	0,0%
V. Ingresos Financieros	14.740 €	20.000 €	10.586 €	-9.414 €	■ - 47,1%
Intereses C.C.	-	28.706	14.353	-14.353	■ - 50,0%
VI. Aplicación de provisiones	122.656	-	109.248	109.248	-
Aplicación de provisiones	122.656	-	109.248	109.248	-
TOTAL	11.949.476 €	11.571.920 €	12.021.229 €	449.309 €	■ 3,9%
RESULTADO	-571.594 €	0 €	0 €	-	-

INVERSIONES

Inversiones	Acumulado Diciembre 2016	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Diferencias (€)	Diferencias (%)
I. Inversiones Consejo	83.945 €	64.293 €	50.000 €	-14.293 €	- 22,2% 
II. Plan Estratégico	0 €	0 €	150.000 €	150.000 €	0,0%
Sub-total Consejo	83.945 €	64.293 €	200.000 €	135.707 €	 211,1%
I. Ampliaciones Infraestructura	61.705 €	4.598 €	169.335 €	164.737 €	 3.582,8%
II. Plan de Seguridad. Ciberseguridad	0 €	0 €	20.000 €	20.000 €	-
III. EJIS	39.842 €	64.391 €	40.976 €	-23.415 €	- 36,4% 
IV. Desarrollos Estratégicos	507.920 €	607.833 €	347.874 €	-259.959 €	- 42,8% 
V. Proyecto Business Intelligence	45.891 €	49.218 €	20.719 €	-28.499 €	- 57,9% 
VI. Movilidad	19.386 €	47.485 €	34.611 €	-12.874 €	- 27,1% 
VII. Justicia Gratuita	49.736 €	33.275 €	32.000 €	-1.275 €	- 3,8% 
VIII. Ventanilla Única	93.473 €	73.764 €	27.600 €	-46.164 €	- 62,6% 
Sub-total Tecnología	817.952 €	880.564 €	693.115 €	-187.449 €	- 21,3% 
Total Inversiones	901.897 €	944.857 €	893.115 €	-51.742 €	- 5,5% 

ANEXO III: CÁLCULO DEL CENSO

Para la elaboración del cálculo del censo se ha considerado el crecimiento del censo hasta Junio 2017, se ha incorporado: a los abogados no residentes sin ningún colegio de residencia y a todos los colegiados no ejercientes y se ha estimado su evolución hasta Diciembre 2017 en función de la información facilitada por los Colegios.

Censo Inicial	31/12/16	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	% crecimiento hasta junio
Ejercientes residentes	142.615	142.178	142.537	142.613	143.122	143.884	144.094	1,0%
No ejercientes residentes y no residentes	103.201	103.221	103.234	103.255	103.110	103.105	103.026	- 0,2%
Ejercientes no residentes colegiación única	6.529	6.911	6.842	6.785	6.743	6.731	6.607	1,2%
TOTAL	252.345	252.310	252.613	252.653	252.975	253.720	253.727	0,5%

Censo Residentes	Total	Barcelona	Valencia	Sevilla	Alicante	Zaragoza	Madrid	Pamplona	Málaga	Lucena	Vizcaya	Segovia	Granada	Murcia
Incorporaciones Netas	1.705	464	88	23	49	-74	556	14	2	475	75	11	52	-30
Nuevo Censo al 31/12/17	163.566	24.490	11.779	7.812	4.642	3.565	76.627	1.661	6.109	13.159	5.028	467	3.752	4.475
%		1,9%	0,8%	0,3%	1,1%	-2,0%	0,7%	0,9%	0,0%	3,7%	1,5%	2,4%	1,4%	-0,7%
Total	1.705	464	88	23	49	-74	556	14	2	475	75	11	52	-30
Censo que representan al 31/12/16	157.356	24.026	11.691	7.789	4.593	3.639	76.071	1.647	6.107	12.684	4.953	456	3.700	4.505
Censo Total al 31/12/16	252.345													
% Consideración	62,4%	9,5%	4,6%	3,1%	1,8%	1,4%	30,1%	0,7%	2,4%	5,0%	2,0%	0,2%	1,5%	1,8%

Extrapolación	
Censo al 31/12/16	252.345
Incorporaciones Netas	2.735
%	1,08%
Censo previo al 31/12/17	255.080
Exentos	- 4.364
Nuevo Censo al 31/12/17	250.716
Total	250.716

ANEXO IV: CÁLCULO DE LAS NUEVAS INCORPORACIONES

Para la elaboración del cálculo de las nuevas incorporaciones del ejercicio 2017, se ha considerado las estimaciones de certificaciones facilitadas por los ICAS consultados.

Censo Inicial	Censo Total	% que representan	Total censo ICAS que informan	Barcelona	Alicante	Madrid	Zaragoza	Granada	Segovia	Murcia	Málaga	Lucena
TOTAL	252.345	53,8%	135.781	24.026	4.593	76.071	3.639	3.700	456	4.505	6.107	12.684

Situación	Total	Barcelona	Alicante	Madrid	Zaragoza	Granada	Segovia	Murcia	Málaga	Lucena
Ejercientes	2.472	320	70	1.700	78	75	3	81	137	8
No ejercientes	1.587	110	34	800	24	50	4	19	60	486
Cambio abogado	1.498	130	20	1.134	100	19	2	31	60	2
TOTAL	5.557	560	124	3.634	202	144	9	131	257	496

Extrapolación



